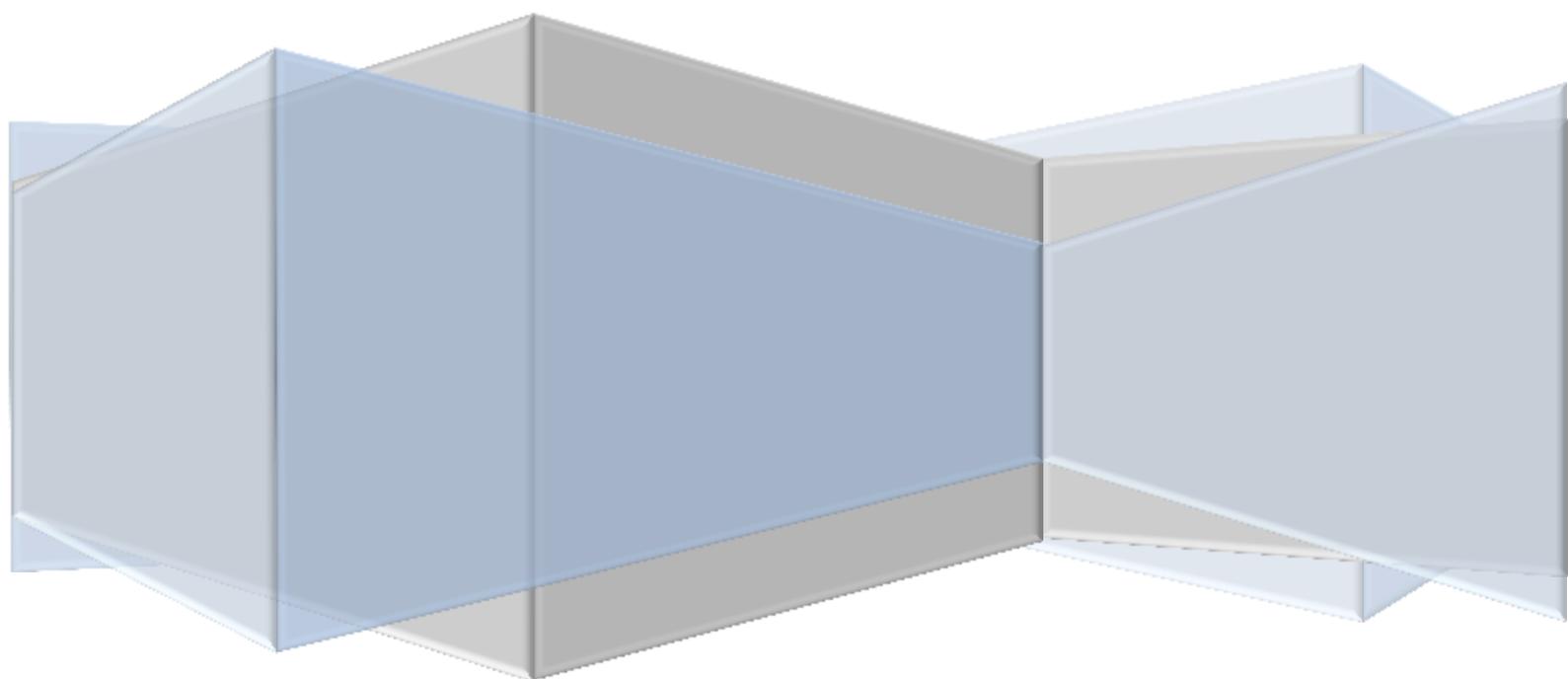


PODER JUDICIAL
DIVISIÓN PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
Departamento de Estadísticas

Procesos civiles concluidos por sentencia definitiva en el año 2018

**Juzgados Letrados en lo Civil de 1º instancia en
la Capital**



INDICE

1. Presentación.....	3
2. Metodología	3
3. Universo de estudio	3
4. Alcances y limitaciones del presente estudio	3
5. Asuntos iniciados en el año 2018.....	5
6. Sentencias definitivas dictadas en el año 2018.....	6
7. Duración del proceso	8

1. Presentación

El presente trabajo sintetiza la información respecto a asuntos iniciados, sentencias definitivas y duración de los procesos concluidos por sentencia definitiva, correspondiente al año 2017 en de los Juzgados Letrados de 1° instancia en los Civil de la Capital.

2. Metodología

La información analizada es generada por el Sistema de Gestión de Juzgados Multimateria y obtenida por el Departamento de Estadísticas a través de las consultas “Estadísticas” y “Relacionado de sentencias”.

3. Universo de estudio

El universo de estudio para el análisis de la duración de los procesos comprende todos los asuntos concluidos por sentencia definitiva en el año 2018, tramitados ante los Juzgados Letrados de 1º Instancia en lo Civil de la Capital.

4. Alcances y limitaciones del presente estudio

Algunas consideraciones a tener presentes al momento de ponderar los resultados de este análisis:

- Los procesos concluidos por sentencia definitiva, en principio suponen una mayor duración.
- Tanto en el anterior Sistema de Gestión de Juzgados-web como en el Sistema de Gestión de Juzgados Multimateria (SGJM), la **fecha de inicio del asunto** puede ser la de la presentación de la demanda o la de la diligencia preparatoria lo que supone que en los casos en que la fecha de inicio se corresponda con la diligencia preparatoria, se agrega un período de “tiempo que no corresponde a la actividad procesal del juicio

propriadmente dicho” (según criterio expuesto por la Comisión integrada por los Ministros Dr. Daniel Gutierrez y Selva Klett a Fs 141 Exp n° 484/2000).

- No es posible realizar un análisis en función de las distintas **estructuras procesales**, ya que si bien el relacionado de sentencias contiene el asunto que fuera anotado en la carátula e ingresado al SGJM, esta clasificación no es definitiva al momento de procesar la información ya que el objeto del proceso es fijado por el Magistrado en la audiencia preliminar (artículo 341 inciso 6 del Código General del Proceso) por lo que el mismo puede cambiar en relación al establecido originalmente en la carátula del expediente.
- En este informe la duración de los procesos es analizada para las sentencias dictadas en el SGJM y no para el total de sentencias dictadas en cada año. Adicionalmente, y debido al movimiento de los expedientes en el SGJM y a que los reportes fueron obtenidos en un momento posterior de tiempo al año analizado, hubieron sentencias que no se capturaron en los relacionados.

5. Asuntos iniciados en el año 2018

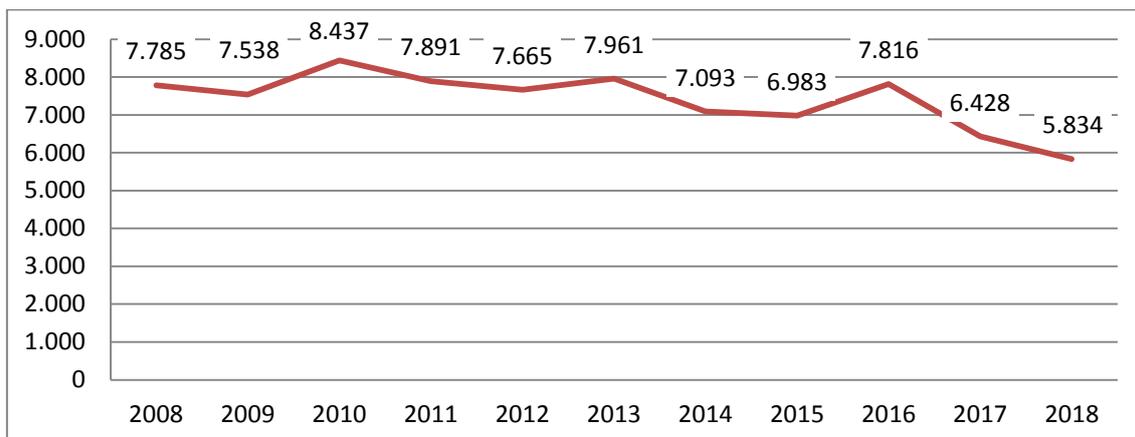
En el año 2018 se registró un descenso en la cantidad de asuntos iniciados de casi 9,2% respecto a 2017, observándose que es el año con menor volumen de asuntos iniciados de la década.

Cuadro 1. Asuntos iniciados en los Juzgados Letrados de 1° instancia en el Civil de la Capital 2017 – 2018

Turno	2017	2018	Variación
1	358	260	-27,4%
10	407	285	-30,0%
2	364	310	-14,8%
11	386	281	-27,2%
3	480	390	-18,8%
12	420	341	-18,8%
4	300	263	-12,3%
13	560	460	-17,9%
5	433	368	-15,0%
14	338	276	-18,3%
6	334	284	-15,0%
15	327	288	-11,9%
7	274	246	-10,2%
16	278	280	0,7%
8	214	257	20,1%
9	260	254	-2,3%
20	185	234	26,5%
17	168	284	69,0%
18	160	230	43,8%
19	182	243	33,5%
Total	6428	5834	-9,2%

Fuente: Departamento de Estadística - Poder Judicial – SGJM y SGJweb

Gráfico 1. Evolución de los asuntos iniciados en los Juzgados Letrados de 1° instancia en el Civil de la Capital - Período 2008 - 2018



6. Sentencias definitivas dictadas en el año 2018

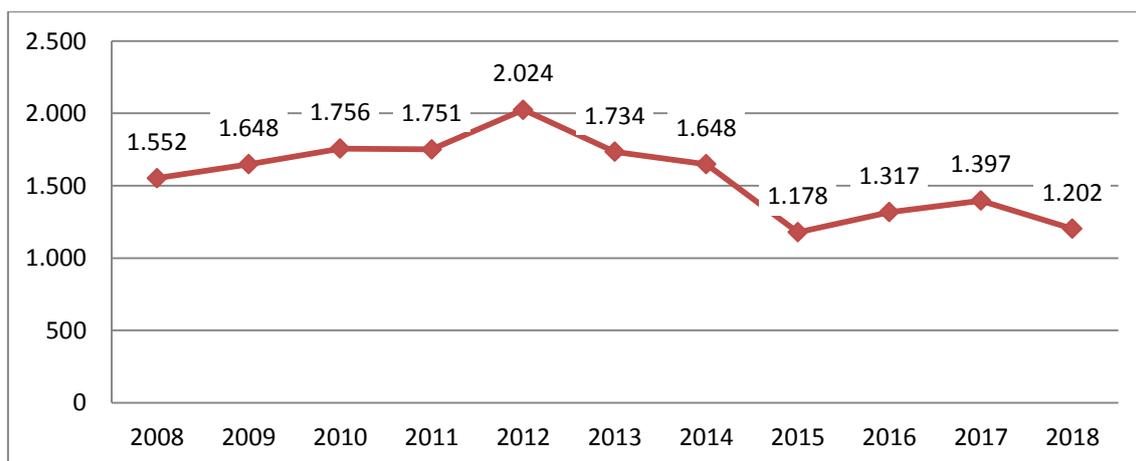
Las sentencias definitivas dictadas por los Juzgados de Primera Instancia en los Civil de la Capital, fueron 1.202, un 14% menos que en el año 2017. Luego del descenso que tuvo lugar en el año 2015, no se ha vuelto registrar el volumen de sentencias alcanzados en años anteriores, dentro de los que se destaca el ejercicio 2012.

Cuadro 2. Sentencias definitivas dictadas en los Juzgados Letrados de 1° instancia en el Civil de la Capital 2017 - 2018

Turno	2017	2018	Variación
1	80	48	-40,0%
2	67	45	-32,8%
3	57	36	-36,8%
4	55	51	-7,3%
5	88	55	-37,5%
6	68	66	-2,9%
7	68	71	4,4%
8	78	63	-19,2%
9	68	45	-33,8%
10	71	69	-2,8%
11	54	46	-14,8%
12	60	55	-8,3%
13	66	68	3,0%
14	90	51	-43,3%
15	75	84	12,0%
16	92	73	-20,7%
17	59	67	13,6%
18	62	73	17,7%
19	66	79	19,7%
20	73	57	20,0%
Total	1397	1202	-14,0%

Fuente: Departamento de Estadística - Poder Judicial – SGJM y SGJweb

Gráfico 2. Evolución de los sentencias definitivas dictadas en los Juzgados Letrados de 1° instancia en el Civil de la Capital - Período 2008 - 2018



7. Duración del proceso

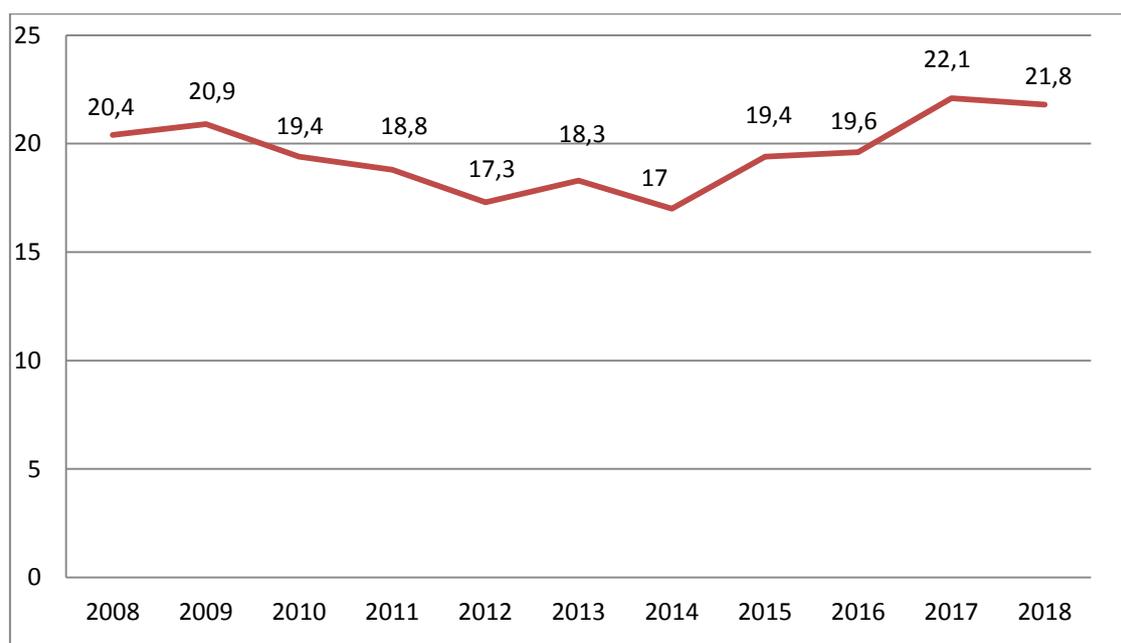
La duración promedio de los procesos concluidos en el año 2018 por sentencia definitiva es de 21,8 meses. El 50% de los procesos tuvieron una duración menor a 16,8 meses, mientras que el restante 50% tuvo una duración entre 16,8 meses y 171,2 meses. En la década 2008 – 2018, el año 2018 es el que presenta mayor duración, siendo el año 2014 el que registra el mínimo de duración promedio del período.

Cuadro 3. Duración de los procesos concluidos por sentencia definitiva.
Índices expresados en meses

Promedio	Mediana	Mínimo	Máximo	Cantidad de sentencias
21,8	16,8	0,1	171,23	995

Fuente: Departamento de Estadísticas – Poder Judicial – Relacionado de Sentencias SGJM

Gráfico 3. Evolución de la duración promedio de los procesos. Período 2008 – 2018



Cuadro 4. Estadísticos de duración de los procesos en meses concluidos por sentencia definitiva por turno. Juzgados Letrados de 1° instancia en lo Civil de la Capital. Año 2018.

Turno	Promedio	Mediana	Mínimo	Máximo	Cantidad de Sentencias definitivas analizadas
1	14,7	11,9	0,2	49,3	45
10	17,9	15,0	0,2	87,7	65
2	27,9	21,3	0,2	132,3	42
11	28,9	26,8	0,4	142,2	46
3	33,6	18,1	0,1	171,2	31
12	21,9	18,7	0,1	103,4	50
4	24,7	20,0	0,2	106,5	46
13	19,5	16,5	0,2	65,2	49
5	12,8	10,6	0,1	49,2	51
14	17,5	14,0	0,2	79,6	47
6	20,8	13,8	0,1	148,8	46
15	19,6	15,7	0,1	160,5	69
7	22,3	17,1	0,1	125,2	55
16	15,8	14,1	0,1	43,4	56
8	33,9	26,2	0,3	156,5	58
9	21,3	15,3	0,2	165,6	37
20	22,9	20,6	0,2	95,6	52
17	22,5	16,2	0,3	148,1	51
18	24,3	19,3	0,2	143,3	49
19	19,3	17,3	0,2	75,7	50

Fuente: Departamento de Estadísticas – Poder Judicial – Relacionado de Sentencias SGJM